



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2020-01992549-E-UBA-DME#SSA_FFYB, Solicitando al CS modificación de la C. E. en Biotecnología.Bioquímico Farmacéutica

VISTO la Carrera de Especialización en Biotecnología Bioquímico Farmacéutica que se dicta en esta Casa de Estudios, y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesaria una actualización continua de los contenidos acorde a la velocidad del desarrollo científico-tecnológico de la biotecnología aplicada al diagnóstico y tratamiento de patologías humanas.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Posgrado y lo establecido en la sesión de fecha 15 de diciembre de 2020;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUIMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- MODIFICAR la Carrera de Especialización en Biotecnología Bioquímico Farmacéutica, de acuerdo al Anexo que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- MODIFICAR la denominación de la Carrera por la de “Especialización en Biotecnología, área Bioquímico Farmacéutica”, siendo el título a otorgar el de “Especialista en Biotecnología, área Bioquímico Farmacéutica”.

ARTÍCULO 3°.- SOLICITAR al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, la correspondiente aprobación.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese; tome razón la Secretaría de Posgrado; cumplido, remítase a la Universidad de Buenos Aires para su correspondiente aprobación; fecho, archívese.

(posee archivo embebido)